



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

20 NOV 2014

PERMISO MUNICIPAL 180 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO MEXICO**
NOMBRE : **SERGIO MIRANDA CEA**
CARGO : **PRESIDENTE**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **VELADA BOXERIL**
LUGAR : **GIMNASIO DEL CLUB MEXICO**
HORA : **21.30 A LAS 24.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **21 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N°19.418-20.500
P.J. D.S. N°835**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 466963

Partes
1) Como parte
DOM (pto 2)

Osorno, 13 de Noviembre de 2014.-

Señor:
Jaime Bertín Valenzuela
Alcalde
I. Municipalidad de Osorno
Presente

2) Canceled
permiso de
velada de
Ex. O
(camp)

MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	
RESADO	13 096
BAJADO	466963
TOCOPIADO	14 NOV 2014

De nuestra consideración:

El Club Social, Cultural y Deportivo México, saluda con atención al Sr. Alcalde y se permite informar a Ud., que nuestra institución a organizado una velada Boxeril amateur para el día Viernes 21 de Noviembre del presente año, evento que se realizará en el Estadio Mexico de Osorno, a las 21:30 hrs.

En este evento se contará con la participación de la ciudad de Puerto Varas.-

Para el evento más arriba señalado, solicitamos respetuosamente a Ud., lo siguiente

- 1.- Permiso para la realización de esta velada Boxeril
- 2.- Auspicio Municipal para realizar propaganda móvil, con volumen moderado para no causar ruidos molestos, los días jueves 20 y Viernes 21 de Noviembre, de 11:30 a 13:30 hrs. y de 18:00 a 20:00 hrs. por diversas poblaciones de la ciudad.

Nuestra institución no percibe fines de lucro, sino solamente promover el boxeo en la comunidad Osornina y a nivel nacional. Conociendo la generosidad que siempre ha dispensado el Sr. Alcalde para con el boxeo osornino, estamos seguros que esta solicitud será acogida favorablemente por Ud.

Sin otro particular, le saludan cordialmente,

Héctor Alvarado D.
Director Rama de Boxeo



Sergio Miranda
Presidente

ASOCIACION DE BOXEADORES
OSORNO

Personalidad Jurídica
Nº 101 - F. del 4 - 5 - 93